

MENDOZA, **20 de diciembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 42088/23 *caratulado: "DIRECCIÓN DE PERSONAL- BAJA POR JUBILACIÓN LIC. PATRICIA ORSINI A PARTIR DEL 01/01/2024"*.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal, la Lic. Patricia Mónica ORSINI, ha obtenido el beneficio jubilatorio, a partir del 1 de enero de 2024.

Por ello y de conformidad con el artículo 22 inc. b) del Decreto 366/06 y en lo establecido por ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria Ord. N° 4/22-R.,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja definitiva, por jubilación, a partir del UNO (1) de enero de 2024, a la Lic. Patricia Mónica ORSINI (Legajo N° 17.793 –CUIL N° 27-14985494-6) en el cargo de Agrupamiento Técnico Profesional Cat. 02, para cumplir funciones en la Dirección de Biblioteca de la Facultad de Artes y Diseño, en el que fuera designada según Resol. n° 18/21-CS.


ARTÍCULO 2°.- Expresar nuestro agradecimiento a la Lic. Patricia Mónica ORSINI por los servicios prestados en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 709


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO